

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

REDACCIÓN Y ADMÓN.: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 7 de Diciembre de 1917

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15 006

## Política nacional de subsistencias

Acaba de publicar el señor conde de Colombi, primero y efímero comisario general de subsistencias, un interesante folleto con el título que sirve de epígrafe a estas líneas y que contiene enseñanzas muy provechosas, que no se puede saber si podrán o no dar frutos sezonados.

Por lo pronto, marca una orientación en el problema tan agudo como angustioso. Por ellas se ha orientado una política intervencionista y se han reunido datos y estadísticas que pueden fijar un criterio sano en orden a las subsistencias.

Es un hecho actual; que nadie osará negar, el retraimiento producido en las ventas por los tenedores de subsistencias. La especulación encuentra ancho campo para sus maquinaciones en el nerviosismo de las demandas, consecuencia de las dificultades para la distribución.

Más grave aún es el almacenamiento y depósito cerca de la frontera de productos que esperan ocasión para el contrabando y alrededor de estas reacciones ponen sus curteles generales los agiotistas y especuladores del hambre.

El señor conde de Colombi aspiraba a dominar esa maniobra extendida por toda España. Cesó en el cargo de comisario general de Subsistencias por las incidencias de la crisis ministerial, y todo ha quedado en buenos deseos.

Pero el hecho es que la carestía de la vida plantea a todos un problema apremiante que hay que resolver con una intervención oficial intensísima.

Cuando la escasez de medios de transporte aumenta, y las dificultades del reparto de substancias alimenticias y la carencia de mercados exteriores limita las disponibilidades, el acaparamiento encuentra ocasión propicia para sus agios y, olvidando todo sentimiento de solidaridad nacional, se lanza a maquinaciones inicuas para elevar los precios de los artículos más necesarios, perturbando la vida de las clases modestas.

Los esfuerzos oficiales que se realizan para estimular la producción, para adquirir en los mercados exteriores los artículos de primera necesidad y para facilitar en lo posible la circulación de las existencias nacionales, quedan anulados por las persistentes y maliciosas retenciones de los que sostienen de los mercados los mantenimientos para lograr altas artificiosas en los precios, especulando con dificultades que origina en la vida de la patria la universal perturbación que la guerra ha producido.

Se hace de todo punto indispensable establecer una distinción perfectamente clara entre los que pesen materias alimenticias y artículos de primera necesidad, en cantidades en relación con sus necesidades propias, y aquellos que los almacenan con evidente propósito de especular.

Procediendo así, no se trata de impedir la libertad comercial, ni dificultar el derecho a almacenar cantidades, por crecidas que sean, de toda clase de artículos; pero se impone la obligación de declararlas, y en esa declaración estriba la licitud o ilicitud del propósito, porque forzosamente ha de estimarse la malicia y la contabulación en aquellos, que no sólo acaparan o almacenan, sino que además suscitan del conocimiento de las autoridades esos hechos, con ocultaciones de las cantidades que poseen.

Es elemental el intento de evitar de un modo radical, que las autoridades llamadas a proveer el abastecimiento y la circulación de las substancias alimenticias, desconozcan en dónde se hallan almacenadas y se encuentren sin medios de proceder a una incautación salvadora para los intereses generales del país.

Por consiguiente, lo primero que se impone es prohibir expresamente la posesión o tenencia de substancias alimenticias en cantidades superiores a lo prudencialmente establecido. El señor conde de Colombi, expresa detalladamente en su folleto todo lo relativo a incauaciones y acaparamientos; pero sus excelentes propósitos vinieron abajo por los sucesos que hicieron cambiar el rumbo de la política y la consiguiente organización de los servicios de subsistencias que empezaban a iniciarse.

En todos los países europeos existen hoy Centros oficiales de avituallamientos o abastos

y en todos ellos la acción principal es la regularización de los precios como fundamento para distribuir. En la distribución aparece la función propia y determinante de esos Centros, que han de tener los medios expeditos para hacer por cuenta del Estado esa distribución, med ante otras precauciones que son generalmente muy eficaces cuando se llevan a cabo con verdadera imparcialidad.

De todos los razonamientos y observaciones que contiene el notable folleto del señor conde de Colombi, se viene a deducir que en España no existe una verdadera política nacional de subsistencias, y que, como es necesaria, mejor dicho, indispensable, hay, por lo tanto, precisión de crearla. La necesidad es ley, pero hay tantas leyes que no se observan ni se cumplen en España, que una más no producirá extrañeza que deje de cumplirse!

### EL BLOQUEO

## La guerra en el mar

**Declaraciones de un almirante italiano.**—Mientras que Inglaterra domine los mares no habrá libertad de comercio.

BASILEA 7.—El almirante italiano Marchese demuestra en el periódico de Turín *Il Momento* que la libertad de los mares no existía antes de la guerra ni existirá mientras Inglaterra domine las rutas principales de comercio con la posesión de los más importantes puertos y bases navales, pudiendo así dificultar, encarecer o impedir por completo la navegación de otra nación cualquiera.

Añade el referido almirante que mediante la anulación del monopolio inglés respecto a la vigilancia del comercio mundial se evitarían en lo sucesivo todos los conflictos graves de intereses. En esto consiste la verdadera libertad de los mares, que será una de las condiciones más principales de una paz justa y duradera.

Las manifestaciones del almirante italiano demuestran que en un país aliado de Inglaterra existen aún hombres con previsión que consideran una verdadera vergüenza la tiranía marítima sin compasión de la Gran Bretaña, viendo sólo en el sacudimiento de este yugo la posibilidad de un próspero desenvolvimiento.

### Estadísticas inglesa é italiana.

LONDRES 7.—El resumen semanal de la campaña submarina, publicado por el Almirantazgo, señala para la semana terminada en 1.º del corriente, 2.174 llegadas de buques mercantes de todas nacionalidades a los puertos del Reino Unido, con exclusión de los de la industria pesquera local, y 2.133 salidas.

Mercantes ingleses hundidos por mina o submarino, de más de 1.600 toneladas, uno, y atacados infructuosamente, ocho, incluyendo uno de la semana que terminó el 24 de Noviembre.

Pesqueros ingleses hundidos, cuatro. ROMA 5.—En la última semana entraron en nuestros puertos 362 navíos, que representan un total de 348.843 toneladas, y salieron 338, que representan 349.210 toneladas.

En estas listas no están comprendidas las barcas de pesca y las de pequeño cabotaje. Las pérdidas italianas en todos los mares son dos vapores de más de 1.500 toneladas cada uno y tres pequeños vapores.

### Más barcos hundidos.

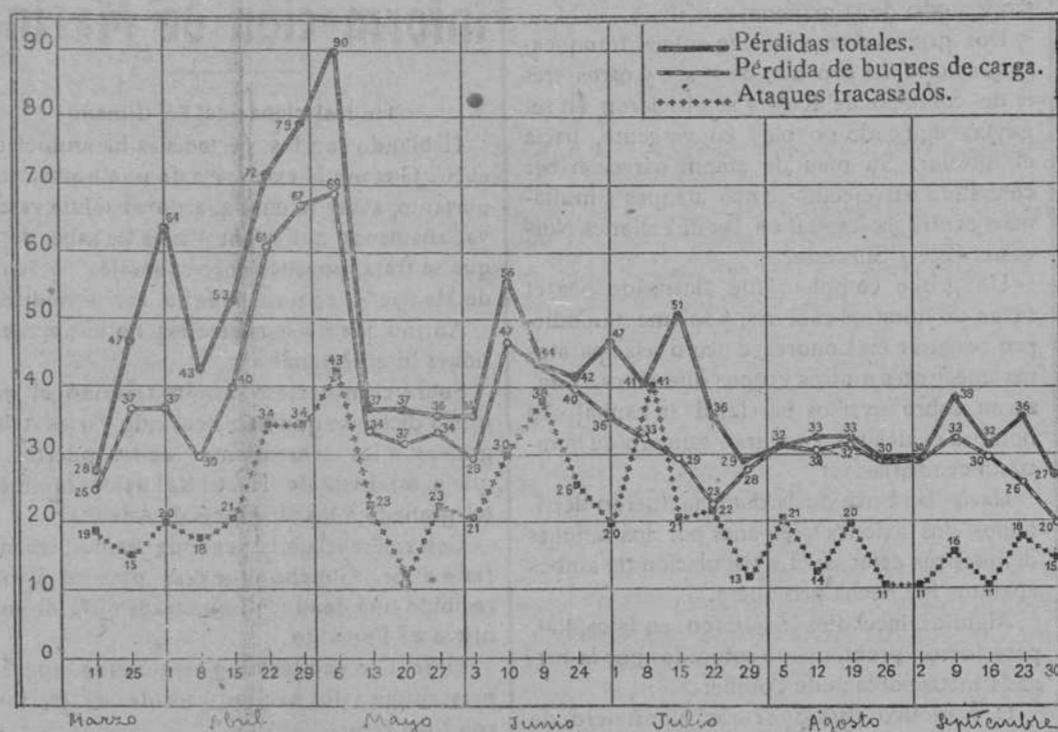
BERLIN 7.—Por la acción de los submarinos alemanes, han sido hundidas 12.000 toneladas de registro bruto; Entre los barcos hundidos figuraban un vapor armado inglés, y también un velero, que colaba con un submarino.

## Un rasgo de la Compañía del Norte

Nuestros lectores recordarán el descarrillamiento ocasionado en Agosto último en la línea de Bilbao por un grupo de huelguistas, catástrofe en que perdieron la vida tres empleados de la Compañía del Norte; el inspector Gárate, el maquinista Solana y el fogonero Lamolla.

La Compañía, deseando remediar en lo posible la desdichada situación de las familias de los funcionarios que perecieron en el cumplimiento de su deber, no sólo les ha señalado las pensiones que en tales casos se conceden, sino que, además, ha invertido 155.000 pesetas en comprar 538 títulos de 500 pesetas minimal cada uno, y los ha repartido entre la viuda e hijos de los señores Gárate, Solana y Lamolla hasta completar a cada uno de ellos, con la renta, el sueldo que disfrutaban en vida las víctimas, y con la cláusula de que al llegar a la mayor edad el último de los hijos, pueda disponer íntegramente del capital.

## La guerra submarina



Curva de las pérdidas numéricas semanales de los aliados desde el principio de la guerra submarina.

Al proclamar Alemania en 31 de Enero de 1917 su resuelto propósito de extremar la guerra submarina, confiaba de tal suerte en sus fuerzas, que no faltó quien augurara la derrota de los aliados en brevísimo plazo. Hasta se señalaron fechas fijas y próximas.

Pensó Alemania, no sólo bioquear económicamente, sino militarmente, a las naciones occidentales, mediante la destrucción de su flota mercante, usando al propio tiempo levantar el espíritu y la confianza de los imperios centrales, angustiados por la escasez de víveres y primeras materias. La realidad de los hechos demuestra que el propósito y las esperanzas del imperio alemán han fracasado. Los plazos previstos para el aniquilamiento de la Marina aliada han vencido y ésta sigue surcando los mares y aprovisionando económica y militarmente a Inglaterra, Francia e Italia.

## Telegramas de la costa

**Nuevos detalles del torpedero «Aren-Mendi»**  
BILBAO 7.—En la Comandancia de Marina se han presentado 17 naufragos del vapor «Aren-Mendi», que llegaron ayer a ésta. Han referido en la forma en que ocurrió el hundimiento.

El vapor salió el 17 de Octubre de Sagunto con mineral para Inglaterra, descargando en Middletown y cargado carbón para Barcelona.

A las doce de la noche del 16 de Noviembre navegaba a 30 millas de New Waven cuando el buque recibió un torpedo, muriendo, a consecuencia de la explosión, el maquinista Manuel Díez.

El buque se hundió en diez minutos, ahogándose el tercer maquinista, el primer oficial y dos paleros.

### Choque de vapores

ALMERIA 7.—A las dos de la madrugada, en el sitio conocido por Punta Sabina, el vapor americano «Saint-Charles» embistió de costado al vapor italiano «Maier Renato», de 3.500 toneladas, abriéndole un boquete, por el que entró una vía de agua.

En vista de ello el capitán del buque averiado ordenó embarrancararlo, quedando empujado.

El «Charles» continuó su viaje. Ignórase la importancia de la avería. Han comenzado los trabajos de salvamento.

### Llegada de naufragos

LA CORUÑA 7.—Ha llegado a Cabo Villa no el cuarto bote con naufragos del vapor yanqui «Actacon», hundido por un submarino en la noche del 24 de Noviembre.

Los supervivientes están extenuados por el hambre y la sed.

Dicen que sufrieron penalidades horribles.

## LAS SUBSISTENCIAS

### Los panaderos tratan de subir el pan

Una comisión de panaderos ha visitado al Gobernador civil para exponerle una vez más las dificultades con que tropiezan para desarrollar su industria, en la que, según los comisionados, se pierde actualmente, al punto que de continuar en la misma forma se arruinarían, y culpando de lo que ocurre a los horneros.

Añadió la Comisión que no se trata de amenazas, y repitieron que están dispuestos a en-

La guerra submarina a ultranza iniciada en Octubre de 1916, y de un modo oficial y público en Febrero de 1917, empezó a decrecer de un modo persistente y regular en el mes de Abril, gracias a las medidas adoptadas en el mar por Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. La sola excepción del último mes de Septiembre, que acusa la curva gráfica de la guerra submarina, es la confirmación de la regla.

La curva que patentiza la evolución decreciente de los ataques submarinos, acredita además que en las proximidades del litoral, y tratándose de buques de gran tonelaje, el submarino ha de recurrir al torpedo y prescindir del cañón, por el propio riesgo que corre de ser batido.

No se puede negar que la guerra submarina no ha respondido ni responde a las esperanzas concebidas.

regar al Gobierno sus establecimientos con todos los medios necesarios para confeccionar el pan.

Crean estos industriales, y así se lo hicieron presente al Sr. López Ballesteros, que sería una solución é hacer una tasa única para toda España.

El gobernador manifestó a los comisionados que pondrá el caso en conocimiento del comisario de Abastecimientos, advirtiéndoles que por su parte no permitirá la subida en el precio.

### La exportación de arroz.

El ministro de Hacienda, al hablar con los periodistas, ha dicho que hasta él llegaban noticias de que en algunas provincias, especialmente en la de Barcelona, varios agentes se daban a ofrecer permisos para la exportación de arroz.

Añadió el Sr. Ventosa que para evitar que pueda sorprenderse por esos individuos la buena fe de los comerciantes hacia constar que no se concederán tales permisos.

Dijo también que en el caso de que hubiera necesidad de exportar arroz excelente que resultara después de quedar debidamente garantizado el consumo nacional, la regularización se haría, como ya ha dicho antes, automáticamente.

Terminó diciendo que agradecerá mucho que los agentes fueran denunciados para evitar que sigan infringiendo perjuicios con sus manejos, que originan la retracción del mercado y el encarecimiento de dicho artículo.

### Huelga de panaderos.

CIUDAD REAL 7.—Continúan en huelga los tahoneros. Sólo se cuece en las tahonas de Ayala y Benítez.

El gobernador reunió a la Junta de subsistencias para tomar acuerdos.

## La caridad de la Reina

En el salón de Tapices del Regio Alcázar se celebró ayer la reunión de damas convocadas por la Reina doña Victoria, con el benéfico propósito de proporcionar comida a las mujeres pobres durante los tres meses más crudos del invierno.

La Reina excitó la caridad de las concurrentes, a fin de que contribuya cada una con un donativo para el fin antes indicado.

Todas las damas, con gran entusiasmo, ofrecieron secundar la hermosa iniciativa de la Soberana.

Doña Victoria encabezó la suscripción con 25.000 pesetas, y la iniciativa se llevará a la práctica mediante la entrega de boletines que llevarán el nombre de la Reina.

Se establecerá una docena de locales en distintos sitios de Madrid, con servicio suficiente para socorrer diariamente a 3.000 mujeres.

## El problema del carbón

### Disposiciones para facilitar su transporte

El ministro de Fomento sometió ayer a la firma de Su Majestad un Real decreto relativo al transporte de carbón, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Serán servidos con preferencia los suministradores de carbónes que el Ministerio de Fomento declare en cada caso necesarios para los servicios y usos dependientes del mismo o de otros departamentos ministeriales, o que se consideren urgentes e indispensables para la Comisaría Regia de Abastecimientos.

Art. 2.º El ministro de Fomento transmitirá los órdenes oportunos a la zona carbonífera en que resulte más fácil y conveniente el transporte, atendido el punto de destino del carbón y sus cualidades especiales, según las aplicaciones que haya de tener, y dentro de dicha zona se procurará repartir los pedidos entre las diferentes minas que puedan suministrarlo.

Art. 3.º A la salida del carbón precederá el pago de su importe conforme a contrato, si lo hubiese, y en caso de éste faltara y fuese inaplazable el suministro, se hará en regla o consignación del precio corriente fijado por el mismo ministerio. A tal efecto, y por conducto y con informe de la Jefatura de Minas, las Empresas de éstos comunicarán quincenalmente a la Dirección general de Agricultura los precios que tuvieren establecidos según las clases y calidades del carbón.

Art. 4.º Queda a salvo lo dispuesto en el artículo 11 del Real decreto de 20 de Octubre último sobre servicio de cabotaje para buques que realicen el transporte del carbón. El Gobierno determinará el precio de tasa en dicho caso, en el de combustible para otras navegaciones a flete reducido y en interés del Estado y en los servicios de Guerra y Marina.»

### Cierre de carboneras en Barcelona

BARCELONA 7 (2,40 tarde).—Cumpliendo el acuerdo tomado, los detallistas de carbón han cerrado sus establecimientos por veinticuatro horas en señal de protesta por no haber sido fijada una tasa a los almacenistas que permita a los detallistas vender el carbón sin pérdida al precio que se fijó en la tasa.

Para contrarrestar el cierre de las carboneras y la falta de carbón, el gobernador ha recibido la promesa de las Compañías de gas La Catalana y León de que darán mayor presión al alumbrado, con el fin de que se puedan emplear las cocinas de gas.

En las puertas de las carboneras se ha fijado un cartel en el que se expresa las causas por las cuales han sido cerrados los establecimientos.

Ha habido algunos incidentes porque el público no se había enterado de que hoy se iban a cerrar las carboneras.

### El precio de la luz en Albacete

ALBACETE 7.—Los representantes del Ateneo, Cámaras de Comercio y Agrícola, Sociedades de Socorros mútuos, Círculos de recreo y Prensa, que forman la Comisión encargada de evitar la anunciada subida del precio de la luz eléctrica, han dirigido al alcalde una carta solicitando que el Municipio coope-re a dicho fin.

Si la Compañía insiste en las pretensiones, se pedirá a los propietarios de fincas urbanas que prohiban la fijación en ellas de palomillas para los hilos de la línea.

Se anuncia también la celebración de un acuerdo público y la constitución de una Junta de defensa de consumidores.

La escasez de carbón en Sevilla. Cuatro mil obreros sin trabajo

La Compañía Sevillana de Electricidad, por carecer de carbón, ha suspendido hoy el suministro de fluido a varios establecimientos industriales, entre ellos la Pirotecnia militar, y a 46 pueblos.

La Compañía no asegura para mañana el suministro para el alumbrado y para los tranvías.

Como consecuencia del paro forzoso en las industrias huelgan 4.000 obreros.

El gobernador ha telegrafiado al ministro de Fomento y comisario de Abastecimientos para que adopten medidas con la urgencia que el caso reclama.

## OBRA NOTABLE

### «Páginas gloriosas de la Marina de Guerra Española»

Por el general Cebrían, con un prólogo del excelentísimo señor almirante Añón. Constituye de 431 páginas, al precio de 7 pesetas.

EN EL CONTINENTE

# La guerra europea

## EN EL FRENTE OCCIDENTAL

**El parte francés**  
PARIS 6.—Durante el día ha continuado con gran actividad vivo fuego de artillería en la orilla derecha del Mosa, en la región de Beaumont, así como en la Alta Alsacia.

Un golpe de mano alemán en Chapelle ha sido contenido, sin lograr su propósito.

Nada digno que mencionar en el resto del frente.

### El parte inglés

LONDRES 6.—Durante todo el día hubo ataques locales en los alrededores de La Vacquerie, que no cambiaron la situación.

En el sector al Oeste del bosque de Bourlon rechazamos ataques enemigos, sufriendo el adversario grandes pérdidas a causa de nuestro fuego.

La artillería enemiga desplegó gran actividad en diversos puntos al Sur del Scarpa, como asimismo en las proximidades de Armentières.

### El parte alemán

BERLIN 6.—Al Sudeste de Cambrai ha sido dominado el enemigo hasta Marcoing.

No ocurre novedad en los demás sectores del frente.

## EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO

### El parte italiano

ROMA 6.—Ayer de madrugada volvió a empezar la batalla con violencia en la meseta de Asiago.

Aprovechando las ventajas obtenidas el día precedente entre el monte Tondarecar y el monte Badeneche, el enemigo atacó, dando la vuelta a fondo, el baluarte del monte Castelgomberto, Meletta di Gallio, y tuvo que renunciar a atacar de frente.

Se combatió encarnizadamente durante todo el día desde las pendientes Sur del monte Castelgomberto hasta el Costone di Foza.

Un poderoso esfuerzo enemigo, efectuado con una preponderancia numérica aplastante, en la dirección más desfavorable para nosotros, les valió apoderarse de nuestra línea.

Nuestras tropas, que defendían el punto principal del Meletta, opusieron una tenaz resistencia y contraatacaron muchas veces, defendiendo el terreno palmo a palmo, hasta que se dió el orden de retirada para rectificar la línea de defensa.

En el monte Fior y en el monte Castelgomberto, algunas fuerzas alpinas, que quedaron aisladas, prefirieron a la eventualidad de una retirada peligrosa, el glorioso sacrificio de una heroica defensa hasta el último momento.

Un violentísimo intento del enemigo para apoderarse de nuestra línea de defensa en el valle del Brenta superior, fué rechazado con enormes pérdidas.

### Partes alemanas

BERLIN 6.—El ataque iniciado el 4 de Diciembre en las Siete Aldeas, por una parte: del Ejército que manda el mariscal Conrad, tuvo grandes éxitos. Tropas austrohúngaras asaltaron las fuertes posiciones italianas en la región montañosa del Meletta, afianzándose en ella contra varias contraataques enemigos.

La artillería alemana cooperó en los combates; hasta ahora hemos contado 11.000 prisioneros italianos y 60 ametralladoras.

BERLIN 6.—No hay que registrar ninguna novedad en el frente italiano.

## EN EL FRENTE RUSO

### El parte alemán

BERLIN 6.—Los representantes autorizados por los altos mandos de Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía han acordado con los representantes apoderados de Rusia para los frentes desde el mar Báltico hasta el mar Negro, como también en los teatros de la guerra turcorrusa en Asia, una tregua en las hostilidades para el tiempo comprendido desde las doce del día 7 de Diciembre de 1917 hasta el día 17 de Diciembre del mismo año, al mediodía. Continuarán en algunos días las deliberaciones, que tendrán por fin celebrar un armisticio.

### Rectificación.

LONDRES 6.—A última hora de la tarde se publica la información oficial siguiente:

«Un radiograma oficial de Viena, de hoy, anuncia que el generalísimo de las tropas rusas y rumanas entre el Dniester y el mar Negro, ha hecho al comandante en jefe austriaco la proposición de negociar un armisticio.

No hay absolutamente nada de cierto en esta vergonzosa aseveración.»

### SOBRE LONDRES

## Un raid de aviación

LONDRES 6.—Esta madrugada ha atacado a Londres una numerosa flota de aviones alemanes.

He aquí el texto del comunicado que publica lord French, comandante en jefe de las fuerzas británicas del interior:

«Una incursión llevada a cabo por cerca de 25 aviones enemigos se verificó hoy por la madrugada.

El primer grupo de aparatos voló sobre el condado de Kent a la una y treinta de la madrugada y arrojó bombas sobre diversas localidades situadas en la costa y en sus proximidades.

Un segundo grupo llegó a la costa poco después de las tres de la madrugada y avanzó a lo largo del Támesis y llegó hasta más allá del condado de Kent.

Ambos grupos, según parece, han ejecutado ataques preliminares, a fin de atraer sobre ellos el fuego de los cañones y agotar así la defensa. En efecto, hasta una hora más tarde no se produjo el ataque en una forma más intensa; esto ocurrió entre las cuatro y las cuatro y media de la mañana.

Dos grupos de aviones enemigos franquearon la costa del condado de Essex y otros tres de la del condado de Kent y se dirigieron en seguida, siguiendo un plan convergente, hacia el interior. Su plan de ataque parece haber consistido en ejecutar cinco ataques simultáneos contra la capital en las direcciones Noroeste, Este y Suroeste.

Un grupo completo fué alcanzado por el fuego de nuestros cañones, y solamente pudieron penetrar en Londres cinco o seis aparatos pertenecientes a otros grupos diferentes. Lanzaron sobre diversos barrios de la capital dos bombas explosivas y un gran número de bombas incendiarias.

Hacia las cinco de la mañana fueron derribados dos aviones alemanes por los cañones de nuestras defensas. La tripulación de ambos aparatos fué hecha prisionera.

Algunos incendios estallaron en la capital, pero fueron prontamente sofocados por la brigada metropolitana de bomberos.

Hay motivo para creer que el número de víctimas es un poco elevado.

Todavía no se han recibido los informes completos. Algunos de nuestros aviones persiguieron al enemigo, y todos ellos regresaron indemnes.

## Ecos diversos

BUENOS AIRES 6.—La cosecha de cereales en toda la República Argentina es magnífica, e igual ocurre con la cosecha brasileña.

La mayor parte de estas recolecciones están destinadas a los aliados.

PARIS 6.—Dicen de Washington que el presidente de la comisión de Relaciones Exteriores, Mr Flood, ha presentado una nueva moción a la Cámara, por la cual declara ésta existir el estado de guerra desde hoy, a las doce, entre los Estados Unidos y Austria-Hungría, y se ordena el empleo de todas las fuerzas militares y navales para hacer la guerra contra aquel país.

WASHINGTON 6.—El departamento de Estado declara oficialmente que el coronel Hudson, jefe de la misión americana en Rusia, y el comandante Kerth, agregado a la misma, obran sin instrucciones del Gobierno, en cuanto se refiere a comunicaciones del Gobierno maximalista y a sus contestaciones a esto.

BERNA 6.—Ha producido gran satisfacción la declaración terminante del Gobierno americano de respetar la neutralidad suiza, con lo cual disminuirá la inquietud que había despertado la propaganda alemana.

AMTERDAM 6.—El Consejo de guerra de Kiel ha condenado a un obrero a cinco años de prisión, por alta traición, y a otro obrero a seis meses de cárcel por igual motivo.

Ambos condenados pertenecían al grupo socialista independiente.

Se ha prohibido a la Prensa alemana hablar de ambos casos.

Un telegrama de la Embajada norteamericana en Buenos Aires, participa que una junta patriótica de las señoras americanas, constituida cuando la intervención de los Estados Unidos en la guerra, ha recogido en una fiesta de dos días, celebrada en la capital de Argentina, cien mil dólares de oro, que han de ser entregados a la Cruz Roja americana.

El éxito de la fiesta fué debido, en su mayor parte, a la generosidad de los argentinos que han acudido a ella con mucho entusiasmo, llegando algunos hasta el punto de obsequiar su propio ganado en beneficio de la suscripción.

## Temporal en el mar

En el puerto de Valencia.—Los vapores refuerzan sus amarras

VALENCIA 7.—Desde anoche reina un temporal horrible de agua y viento.

En los paseos públicos se han desgajado algunos árboles, y en la calle de Isabel la Católica se desprendió un palomar, cayendo las tablas sobre un carro, resultando lesionado el conductor del vehículo.

En el puerto ha sido necesario tomar precauciones, habiendo reforzado sus amarras los vapores aquí atracados, y no habiendo podido salir los vapores pesqueros.

Ha llegado el vapor francés «Aurore», de la matrícula de Argel.

Al pretender entrar en el puerto chocó con una escuela, sufriendo algunas averías.

### Embarcaciones de arribada

CASTELLÓN 7.—El fuerte temporal levantado hace peligrosa la navegación; han entrado en el puerto buscando refugio las embarcaciones pesqueras.

El aspecto del mar es imponente; las olas barren las escolleras. El pailebot «Juanito» pidió auxilio para reforzar amarras.

Faltan dos embarcaciones, que se suponen refugiadas en otros puertos.

### Un buque español pide auxilio

EL FERROL 7.—El semáforo de Estaca de Bares notifica a la Comandancia general de este Apostadero que cerca de aquel semáforo se encuentra un barco mercante español pidiendo auxilio, a consecuencia de abrírsese una vía de agua.

Se ha teleografiado al ayudante de Marina de Vicedo para que envíe auxilios.

Hasta ahora se ignora qué buque es.

## Información de Marina

### Manifestaciones del Sr. Gimeno

Hablando con los periodistas ha anunciado el Sr. Gimeno la existencia de una noticia importante, sobre la cual guardó absoluta reserva, añadiendo que pronto se ha de saber de lo que se trata, pues los corresponsales de fuera de Madrid la comunicarán a los periódicos. Afirmó que no se refiere esa noticia a cuestiones internacionales.

Sobre el misterioso asunto terminó el ministro diciendo que había cursado varias telegramas a los comandantes de los puertos, y que el ministro de Hacienda había también teleografiado a los directores de Aduana.

Con referencia a la venta de barcos, manifestó el Sr. Gimeno que días pasados había recibido una denuncia, que transmitió al ministro de Fomento.

El Sr. Gimeno terminó asegurando que se perseguirán estos hechos, caso de ser ciertos, con todo rigor.

### Las bases navales

Se ha dispuesto que, dejando su ejecución hasta que el presupuesto lo permita, se aumente a la base naval de Vigo y Parque de Abastecimientos de Ríos, un tercer maquinista, dos maestros de marinería, cuatro cabos de mar, seis marineros de primera, seis idem de segunda, tres cabos de fogoneros y tres marineros fogoneros.

### Cuerpo de Ingenieros

Se ha dispuesto que, por el comandante de Ingenieros D. Joaquín Concas y Mencarini, inspector técnico de la Marina en las provincias del Norte, se lleve a cabo la inspección en la gabarra de cemento construída en Bilbao, a que se refiere la segunda parte de la Real orden fecha 14 del mes anterior.

En virtud de propuesta del director de la Academia de Ingenieros, ha sido nombrado D. Manuel Jiménez y Fraile, ayudante de las clases de Química y Metalurgia de dicha Academia, con el haber anual de dos mil pesetas, y setecientos veinte, también anuales, en concepto de gratificación.

### Recompensas

Se ha concedido la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, de las designadas para premiar servicios especiales, al teniente de navío de la Armada francesa, Mr. Roney, y al alférez de navío de la propia Armada Mr. War-huel.

## CONFERENCIA DEL SEÑOR CÁMBÓ

En el teatro Llorens, de Sevilla, a dió ayer su anunciada conferencia el Sr. Cambó.

Habló de la repercusión de la guerra en las reformas locales.

Comenzó diciendo que al principio de la guerra existía un visible desequilibrio entre las economías nacionales y la labor comercial e industrial, fuertemente activa, de los que actuaban en el mundo de los negocios de los Continentes europeo y americano.

La riqueza de Europa era tan grande que, no cabiendo en ella, se lanzó a colonizar otras tierras.

Los gastos sociales de las Haciendas públicas no creían al compás de los militares; éstos mantenían muy gustosa la burguesía, que veía en los armamentos una garantía del capital; el proletariado, al contrario, deseaba el fomento de los gastos sociales.

Es lo cierto que los directores de las Haciendas andaban remisos y temerosos; que la actividad privada era más intensa y rápida que la labor de los hombres de gobierno, que no se atrevían a acudir al crédito para satisfacer las aspiraciones nacionales.

La opinión general, basada en esto, en la aparente impotencia financiera de las naciones, creyó que la guerra duraría poco, sin ver que las naciones, económica mente, eran potentes y sólo e an cobardes los que dirigían.

Llegó la guerra, se acudió al crédito público, y la cantidad de los empréstitos alcanzó cifras enormes que nadie se hubiera atrevido a concebir.

Esto afectaría exclusivamente a los países beligerantes? No; afectaría a todos, porque entre las Haciendas de los Estados existe una correlación evidente.

Antes de la guerra España no podía acudir al crédito por juzgarse entonces una temeridad; porque era de los países de Europa el más recargado en cuanto al peso y volumen de su deuda. Mas hoy todo ha variado; pues cuando esta contienda concluya, la deuda española será la más aligerada.

Han procedido patrióticamente nuestros

hombres de gobierno esperando a la terminación de la guerra para acudir al crédito público y fomentar la riqueza nacional? No; indudablemente, no; han cometido, por el contrario, un pecado gravísimo: el de la cobardía, el de la indecisión en acometer soluciones salvadoras.

Nuestros hombres de gobierno han debido pensar, y aun deben hacerlo, en que la guerra nos ha deparado una ocasión providencial para recobrar el tiempo y del camino perdido antes por seguir malas orientaciones económicas.

Es claro que de haber acudido al crédito público, de acudir ahora, tendríamos al terminar la guerra una deuda mayor; pero habríamos intensificado la riqueza, base de todo crédito, y habríamos destruido la miseria. (Aplausos).

Si aumentáramos nuestra deuda en cinco y nuestra potencia económica en 50, el balance sería para nosotros muy favorable. Hay que echar por tierra el régimen de rutina, que ha sido el nuestro, y hacer que todos, grandes y pequeños, participemos en la vida económica de la nación.

El balance de la guerra puede ser todavía provechoso para España.

Es de desear que las nuevas Cortes vivan cinco años para poder ocuparse de éste y de otros problemas.

España debe prepararse para bastarse a sí misma.

El Gobierno actual se ha encontrado el problema de los transportes tan enredado por el Gobierno anterior, que el resolver en este asunto no es cuestión de un momento; porque la industria siderúrgica no puede prestar a la resolución de ese problema, por su falta de desarrollo, la industria conveniente.

Este Gobierno está capacitado para solucionar todos los problemas nacionales; pero necesita tiempo y el concurso de unas Cortes que tuviesen una vida no inferior a cinco años.

## La Patrona de la Infantería

Mañana, día 8, celebra el Arma de Infantería la festividad de su patrona la Purísima Concepción.

En el regimiento del Rey, que se aloja en el cuartel de María Cristina, se dirá una misa en el patio, e inmediatamente después jurarán la Bandera los reclutas del cupo de instrucción. A las doce se distribuirá a la tropa un rancho extraordinario, concediéndosele después permiso para que salga a paseo.

El regimiento de León, alojado en el cuartel de San Francisco, solemniza de igual modo el día de su patrona.

El Regimiento de Saboya (cuartel del Conde Duque) oír misa a las nueve y media; restando después juramento los reclutas del cupo de instrucción. A las once, en el patio del cuartel, se verificarán concursos de comparsas con premios y otros festejos, terminando éstos con la canción del soldado y el Himno del Regimiento cantado por el Orfeón del Cuerpo.

A las doce y media se dará a la tropa una comida extraordinaria y por la tarde asistirán a una función en el teatro de Novedades. Los suboficiales, brigadas y sargentos, comerán reunidos.

Las secciones de ordenanzas del Ministerio de la Guerra, oírán misa en Las Góngoras; a mediodía se distribuirá a la tropa un rancho extraordinario, concediéndosele después permiso para salir a paseo.

## Las provisiones sobre la guerra

Ahora que se vislumbra la inmensidad de las consecuencias económicas de la guerra europea, es curioso comparar la presente realidad con los juicios, más o menos proféticos, de los economistas antes de surgir la conflagración.

Hallamos a este propósito, en la revista «Nuestro Tiempo», tomo I del año 1906, las siguientes líneas:

«Un economista y etnógrafo de Viena, el Dr. A. V. Pérez, ha calculado con mucho detalle lo que costaría a Francia y Alemania una guerra de un año; según él el coste sería para cada beligerante de 51.000 millones de francos, sin eludir 10.000 millones de indemnización que habría de pagar el vencido; al vencedor le costaría 41.000 millones, al vencido 61.000.

El vienés calcula que Inglaterra ganaría 50.000 millones, venciera quien venciera, y venciera por tierra quien quisiera, Alemania perdería sus dos colonias principales de África, donde si no una guerra que se parece como un huevo a otro a las nuestras de Cuba y Filipinas. La Marina alemana, o sucumbiría en una lucha desigual contra la anglo francesa (hay que descontar toda probabilidad de la neutralidad inglesa) o quedaría arinconada en los puertos fortificados, mal principio para una institución en germen. Y si a esto se añade que la guerra hoy no sería nacional como en 1870, sino de gobierno, el peligro socialista sería inseparable, lo mismo de la victoria que de la derrota.»

## Diario de la Marina

REDACCION Y ADMINISTRACION PELIGROS, 3, MADRID

## La bonificación sobre los sueldos

### Una Real orden aclaratoria

Para aclarar las dudas que se han suscitado acerca del cumplimiento del decreto relativo a la bonificación extraordinaria concedida por el Estado a sus empleados, hoy se publica en la Gaceta la siguiente Real orden.

1.º La bonificación extraordinaria concedida por el art. 1.º del Real decreto de 28 de Noviembre próximo pasado se entenderá devengada y se abonará a los funcionarios a quienes afecta con arreglo a la situación activa que éstos tuvieren el día 1.º del mes actual, fecha en que el mencionado Real decreto fué publicado en la Gaceta de Madrid.

2.º Que como el aumento de 0'25 pesetas concedido al Ejército sobre su haber por Reales decretos de 1.º de Julio y 16 de Octubre último lo fué únicamente para mejora de la alimentación del soldado, se consideren comprendidas a las clases de tropas, por no estar arranchadas, en la bonificación extraordinaria a que se refiere el Real decreto de 28 de Noviembre.

3.º Que se consideren así mismo comprendidos en dicha bonificación los cargos en que los emolumentos de los interesados tengan los caracteres de gratificación, retribución, remuneración o indemnización, siempre que por su desempeño no se perciba cantidad alguna en concepto de sueldo.

4.º Que los individuos que desempeñen dos o más cargos compatibles, por estar uno de ellos dotado con sueldo y los otros con gratificación, retribución, remuneración o indemnización, o por tener tan sólo estos últimos caracteres todos los emolumentos que por ellos se perciban, tendrán sólo derecho a la bonificación concedida por el repetido Real decreto por un solo cargo, que deberá ser aquel cuyos haberes como quiera que se denominen, alcancen mayor cuantía.

5.º Que la bonificación extraordinaria concedida sobre los jornales sólo se liquidará a los que tengan carácter fijo; es decir, que los servidores del Estado a que la misma bonificación se refiere presten servicios permanentes y no de un modo accidental y transitorio.

6.º Las nóminas, extractos de revistas, listas de jornales y demás documentos que tengan por objeto acreditar la bonificación, que deberán ser remitidas a la Ordenación de Pagos respectiva el día 12 del actual, se formará por artículos, capítulos y secciones del presupuesto de gastos, encabezándolos como los documentos ordinarios, haciendo constar el objeto de ellos y conteniendo, por columnas verticales, los conceptos siguientes:

- a) Destino.
- b) Haber anual íntegro.
- c) Nombre del interesado.
- d) Haber líquido anual.
- e) Tanto por ciento de bonificación.
- f) Importe de la misma.

7.º Las Ordenaciones de Pagos, con vista de las nóminas y demás documentos en que se acredite la bonificación, harán a la Dirección General del Tesoro Público el oportuno pedido extraordinario de fondos, procediendo sin demora, una vez obtenida su consignación, a expedir los correspondientes mandamientos, que se someterán en sus demás trámites a las reglas establecidas para el abono de los haberes ordinarios.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de Diciembre de 1917.—J. Ventosa. Señor interventor general de la Administración del Estado.»

## UNA RECTIFICACION

## Suboficiales, brigadas y sargentos

Varios diarios de la mañana publican la siguiente carta:

Muy señores nuestros: Le suplicamos la inserción de las siguientes líneas:

«A las clases de tropa que la guarnición de Madrid ha llegado la noticia de que el señor ministro de la Guerra le ha sido dirigido un anónimo, del cual, dice, se hacen solidarios los suboficiales, brigadas y sargentos.

Estas clases protestan y niegan haya salido dicho anónimo escrito de ninguno de ellos, esperando que con esta noble protesta desaparezcan del ánimo del señor ministro los jirones de duda que sobre su achacado origen existen.

De usted ss. ss. q. e. s. m. y por el regimiento del Rey, Jacinto E. Tirgairra; por el regimiento de Saboya, Emilio Muñoz; por el regimiento de Asturias, núm. 31, Florentino Garde; por el regimiento de Covadonga, 40, Lucas de Lucas; por el regimiento de León, 38, Marcelo Vera; por el regimiento de Wad-Rás, 50, J. Ceñoño Lema; por el regimiento Laneros de la Reina, 2, José Esteban; por el regimiento Laneros del Príncipe, Julián Arbeo; por el Centro Electro-técnico, Luis de Juan; por el regimiento de Telégrafos, Juan José Catalá; por Infantería de Marina, Aranol García; por el regimiento Ferrocarriles, José Menelo; por la primera compañía de Tropas Intendencia, Gustavo Berrocal; por el segundo montado de Artillería, Eugenio Iniesta; por el décimo montado de Artillería, José Ballesta.»

NOTAS POLITICAS

LO QUE DIJE EL PRESIDENTE

El marqués de Alhucemas recibió, como de ordinario, a medio día, a los periodistas, diciéndoles que había puesto a la firma...

Los nuevos gobernadores

Los nombramientos de la Presidencia a que antes nos referimos son: Nombrando gobernador de Cáceres a don Luis Sanz Boigas.

Ascendiendo, por elección, a D. Emilio

Palacios, de la carrera diplomática, y nombrándole jefe de la Sección de Política en el ministerio.

De Gobernación

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy a los periodistas, manifestándoles que hace días viene ocupándose en el reparto...

El gobernador de Guadalajara da cuenta de haber llegado en automóvil esta mañana a dicha población el ministro de la Guerra.

D. Pablo Iglesias visitó ayer al ministro de Gracia y Justicia para formular la correspondiente reclamación por proseguido el Centro obrero de Jimena (Jaén).

Esta medida se reputa como un síntoma de seguridad de que las actuales Cortes no serán disueltas aún.

Han sido elegidos por los Ayuntamientos los siguientes alcaldes: Cádiz.—D. Francisco Clotet.

Pamplona.—D. Carlos Eirabar. Alicante.—D. Ricardo Povil.

Bilbao.—D. Felipe Carretero, socialista. Elegido por mayor número de votos.

Barcelona.—Sr. Rocha, radical.

Asamblea de marineros mercantes

La Asamblea de marineros mercantes dió ayer por terminadas las sesiones de la Junta consultiva en la parte correspondiente a navegación.

del Consejo de ministros para dar cuenta al marqués de Alhucemas de los acuerdos tomados para que sea puesta en vigor la cláusula cuarta de la ley sobre seguro marítimo.

El presidente de la Asamblea, Sr. Anglés de Yebra, dió cuenta de haber recibido un telegrama del Comité de la Federación de Obros de la navegación y transporte de España.

También dicha Federación hace saber que desautoriza ciertas gestiones hechas por D. A. L. P., creyéndole apasionado en favor de una de las naciones en guerra.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with financial data: VALORES PÚBLICOS, 4 POR 100 INTERIORE, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, ACCIONES INDUSTRIALES, MONEDA EXTRANJERA.

Teatro Real

Mañana sábado, en función correspondiente al segundo turno, se verificará la primera representación de la deliciosa ópera de Massenet «Thais», que no había vuelto a representarse en Madrid desde que, hace dos años, se estrenó.

«Thais» es, sin duda alguna, la obra de Massenet de líneas más justa y de mayor intensidad poética.

En cuanto a la interpretación que «Thais» tendrá en esta temporada, puede calificarse sencillamente de estupenda.

Yvonne Gall, la gran artista de la Ópera, de París, hará su presentación con esta ópera, una de sus predilectas, cuya protagonista encarna a maravilla.

Marcelo Journet, el primer bajo de la Ópera, de París, que acaba de desembarcar procedente del Colón, de Buenos Aires, desempeñará la parte de Stanael.

Gastón Dubois será el joven Necca; madame Dubois, la Abadesa Alvina; Enriqueta Aceña y Amalia Rahule, las esclavas, y Carlos del Pozo, el viejo cenobita.

Julio Falconi, el eminente maestro que apenas llegado ha sabido conquistar el respeto de la gloriosa orquesta del Real y el aplauso del público, dirigirá esta ópera, que en todos los teatros donde la ha concertado le ha proporcionado grandes éxitos.

En «El barbero de Sevilla» son sus compañeros de interpretación los eminentes artistas Schipa, Crabbé, Masini Pieralli y Azzolini, formando un conjunto imposible de superar hoy.

La función de tarde de pasado mañana domingo empezará a las cinco en punto.

El crimen de hoy

Barrendero muerto

El Juzgado de guardia, que era el de Pakcio, fué requerido, por la mañana, a primera hora, para intervenir en un suceso sangriento que acababa de ocurrir en la calle frente al nuevo edificio de Correos.

Los cabos de barrenderos, que por asuntos del servicio se hallaban enemistados, habían venido a las manos, y uno de ellos, utilizando una navaja de grandes dimensiones que llevaba, infligió cuatro heridas penetrantes en el vientre, cabeza, cuello y mano derecha, a su rival, que, víctima de la agresión, falleció momentos después en la Casa de Socorro de Buenavista.

Al agresor, José Fernández Prim, de cuarenta y ocho años, natural de Lugo y domiciliado en Madrid, en la calle de Rodas, número 18, fué detenido inmediatamente y sin oponer resistencia, por el agente de Policía D. Ramón Martín Ortiz, que le llevó a la Comisaría del distrito para recibirlo poco después, con el arma homicida, a la disposición del juez instructor.

Información de Guerra

Destinos: Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de oficinas militares.

Gratificación: Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas, al oficial primero de Intendencia, D. Juan Rodríguez, con destino en la fábrica de subsistencias de Peña Flor.

Recompensa: Por llevar más de dos años prestando servicio en el Cuerpo de Sanidad Militar, se concede la cruz de primera clase, blanca del Mérito Militar, al médico provisional D. Sinfiriano Biedma.

Reemplazo: Pasa a situación de reemplazo por enfermo, el archivero segundo D. Víctor Pozurana Díez.

Comisión mixta: Se nombra vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Logroño, al médico primero de Sanidad Militar D. Luis Ruiz.

Cocinas de campaña: Se dispone que las cocinas rodadas de campaña adoptadas provisionalmente en algunos Cuervos o las que en lo sucesivo se declaren reglamentarias para la confección por los mismos de comidas y raciones, sean consideradas como material reglamental, sin perjuicio de que sigan perteneciendo al de Intendencia de campaña, según preceptúa el reglamento aprobado por Real orden circular de 11 de Octubre último, las cocinas transportables que se utilicen por el expresado Cuerpo en los servicios de subsistencias a su cargo.

Procedimientos militares

Circular.—El Rey (a D. G.) ha tenido a bien disponer que por los capitanes generales de las regiones Baleares y Canarias y general en jefe del Ejército de España en África, se de noticia a este ministerio de la incoación de todas las causas, sin distinción, que se instruyan por su jurisdicción en el territorio de su mando, expresando cuáles a cada delicto denunciado y persona acusada.

De Palacio

Han tenido audiencia con S. M. el Rey los tenientes coronel D. Antonio Pons, D. Adolfo Barrachina, D. Pedro Martínez Calvo y don Antonio Santa Cruz; comandantes D. José Ortega Parra y D. Enrique Uriarte; capitán de fragata D. José Cadarso; capitanes de corbeta D. Alfredo Nardiz y D. Adrián Rodero, y el agregado militar de Italia conde de G. Sannazaro Natta.

También han cumplimentado a S. M. el Príncipe Beauvau-Croan y el obispo de Sión.

Su Majestad la Reina recibió en audiencia a la marquesa de los Ríos, condesa de Artaz y señora de Alcalá Zamora.

El general López Brea presentó a S. M. la Reina el profesorado de Sanidad militar de las damas de la Cruz Roja que estudian para enfermeras.

El infante D. Fernando ha estado hoy de jefe de parada.

Liga consular iberoamericana

Con objeto de fomentar el intercambio de productos entre la región valenciana y las Repúblicas del Centro y Sur América, se han reunido en Valencia todos los cónsules de dichas Repúblicas, acordando la formación de una Liga consular iberoamericana.

El Comité ejecutivo ha quedado constituido en la forma siguiente:

Don Alejandro Sánchez de León, cónsul de Costa Rica, presidente; D. José Candela Albert, cónsul de Colombia, secretario; don Arturo Fleta Ramón, cónsul de Nicaragua, contador; D. Eduardo Berenguer, vicecónsul del Perú, tesorero, y vocales: D. Manuel Berdún Alcón, cónsul de Méjico; D. Celestino Trigo Pérez, cónsul de la República Dominicana; D. Carlos Soler de Aracil, barón de Casa-Soler, cónsul general de Guatemala, y D. Ramón Benedito Gregori, cónsul del Salvador.

Es digna de elogio la labor realizada por los cónsules de Chile, Méjico, Costa Rica y Guatemala para lograr los fines que se proponen.

En un lujoso folleto que acaban de editar con el título de «Exportador valenciano», se consiguan los productos de la región levantina y todas sus industrias.

ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO

La autonomía pedagógica

Ayer se reunió el Claustro de la Escuela Superior del Magisterio para tratar de la autonomía pedagógica, recientemente concedida por el Sr. Rodés a dicho establecimiento de enseñanza.

Asistieron todos los profesores y una representación de los alumnos.

El delegado regio, marqués de Retortillo, felicitó al Claustro por tan señalada concesión, que representaba la plenitud de la vida de la Escuela, y propuso un expresivo voto de gracias, que fué acordado por unanimidad, para el ministro de Instrucción pública, para el director general de Primera enseñanza, y para los Sres. Rodríguez San Pedro y Azcárate, que tanto se han interesado por la concesión de la autonomía.

El marqués de Retortillo manifestó que su misión había terminado en la Escuela, e intentó retirarse del local; pero un acuerdo que profesores y alumnos tomaron por aclamación, con las protistas más vivas de afecto y simpatía, obligó a dicho señor a detenerse en su determinación, y le confirió la mejor prueba de confianza, para que continúe desempeñando la Delegación regia y consolidando el nuevo régimen, de que ha sido principal promotor.

El Claustro acordó redactar inmediatamente el reglamento de la Escuela.

Noticias de teatros

REINA VICTORIA

La «réprise» de «El abanico de la Pompadour» ha constituido, como era de esperar, un éxito para sus intérpretes, y especialmente para la Harito en el papel que estrenó.

Con el cartel así renovado se preparan selectos programas.

Mañana sábado por la noche, segunda representación de «La mujer divorciada».

Pasado mañana domingo, otro selecto programa: A las cuatro, «La duquesa del Tabarín»; a las seis y media, «La mujer divorciada»; y por la noche, «El abanico de la Pompadour».

INFANTA ISABEL

Pocas veces coincidirán en los carteles de un teatro tres obras que hayan obtenido el éxito de «Así se escribe la Historia», «El sentido práctico» y «El sueño de Valdivia». Ello explica que el aristocrático teatro de la calle del Barquillo se vea lleno en las funciones de tarde en que representa la delicada comedia «El sentido práctico», en unión del gracioso juguete de Muñiz Seca «El sueño de Valdivia», y en las de noche consagradas a la primorosa comedia quinteriza «Así se escribe la Historia» y el juguete cómico «El sueño de Valdivia».

Se despacha en Contaduría.

PRINCESA

Mañana sábado, festividad de la Purísima Concepción, por la noche, en función de mañana, se representará «La enemiga». Pasado mañana domingo, tarde y noche, séptima y octava representación de «La enemiga».

Teniendo en cuenta que hasta la fecha se han agotado las localidades para todas las representaciones de este drama, y para mayor comodidad del público, la Empresa ha dispuesto que se despachen localidades en contaduría para todas las funciones que más arriba se anuncian.

Moto INDIAN, 7 15-H. P. SIDE CAR, dos asientos, último modelo, nueva, Clavel, 13. VEGUILLAS.

Moto EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 7-15 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

Moto ROYAL, 3 1/2-5-H. P. CLAVEL, 13-VEGUILLAS.

Escopeta HOLLAND, C. 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

Piano PIANOLA STECK, CON 60 rollos. Clavel, 13. VEGUILLAS.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, 15. Thais. ESPAÑOL.—A las 10, No hay hombre feo y El pueblo dormido.

A las 5, El pueblo dormido y No hay hombre feo.

PRINCESA.—A las 10, La enemiga. A las 5, La enemiga.

ODEON.—A las 10, El amigo Manso. A las 5, La Chocolatería.

COMEDIA.—A las 10, El rayo. A las 5, El rayo.

LARA.—A las 5, Las zarzas del camino y Raquel Meller.

A las 9,45, Las zarzas del camino y Raquel Meller.

ESLAVA.—A las 5, Divorcémonos. A las 10,30, La madreña.

INFANTA ISABEL.—A las 6, 15, El sentido práctico y El sueño de Valdivia.

A las 10, 15, El sueño de Valdivia y Así se escribe la Historia.

A las 4, 15, Así se escribe la Historia.

REINA VICTORIA.—A las 6, 30, El abanico de la Pompadour.

A las 10, 30, La mujer divorciada. A las 4, El conde de Luxemburgo.

APOLO.—A las 6, 15, Himno al amor y Te la debo, Santa Rita!

A las 10, 15, Himno al amor.

A las 4, La viejecita y El contrabando.

COMICO.—A las 10, 15, A pie y sin dinero y La villa de los gatos.

A las 6, 15, La villa de los gatos y A pie y sin dinero.

A las 4, Ellas y La villa de los gatos.

NOVEDADES.—A las 4, La chicharra. A las 5, 15, La alegría de la huerta.

A las 6, 15, La primera de feria. A las 7, 15, La famosa.

A las 9, 15, La trapería. A las 10, 15, Los novios de las chachas y El dinero y la vergüenza.

COLISEO IMPERIAL.—A las 3, 30, Varios sobrinos y un tí.

A las 2, 45, películas. A las 4, 30, Mariánela.

A las 6, 30, Recas de pasión. A las 9, 45, películas.

A las 9, 30, El crimen de la venta. A las 10, 30, La corte Napoleón.

ROMEA.—Cinéma y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11, 15.—Conchita, La Triana, La Macarenita, Emilia Navarro, Angilita Guerra; La Verna. Gran éxito de Pastora Imperio y Víctor Rojas.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8. Teléfono 675.—MADRID.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llimón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (las

calas facultativas), La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:  
**A LOS ASEGURADOS.**—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.  
**Seguridad y rapidez** en las liquidaciones de siniestros y averías.  
**A LOS SUSCRIPTORES.**—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada participante, por los negocios realizados. Facilidad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.  
 Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.  
 Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices),  
 «BACELONA» de 7.500 id.  
 «CADIZ» de 7.500 id.  
 «VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Catuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios. — En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina. — En Valencia, Sres. Requero & Hijos. — En Málaga, Sr. V. V. de P. López Ortiz. — En Cádiz, Gerente de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL  
 Fija a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos  
 «MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.  
 «CONDE WIFREDO» de 5.000 id.  
 «MARTIN SAENZ» de 5.500 id.  
 «PIO IX» de 6.000 id.  
 «CATALINA» de 8.000 id.  
 «BALMES» de 6.500 id.

# Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones, y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras, y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberta», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinner» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajano, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.  
 Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.  
 Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro Pichón.



## Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

# EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.



Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



# Doriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delagados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

## NAVIEROS Y CONSIGNATARIO; COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléf. no núm. 685

SANTANDER

# ANUARIO DE SOCIEDADES ANONIMAS PARA 1918

Lujosamente editado por «Ilustración Financiera».

Un grueso volumen encuadernado, de más de 700 páginas de 17 (12—2) (2) con reseñas económicas-financieras de una 3.0 entidades, 25 pesetas.

En preparación esta obra, que aportará datos de valiosísimo interés para toda persona de negocios, se hace indispensable su adquisición. Se avalora el libro en un inimitable prólogo del eximio hacendista

EXCELENTISIMO SENOR DON AUGUSTO GONZALEZ BESADA Formatos de de muestra.—Se admiten pedidos de ejemplares y órdenes de publicidad; se necesitan Agentes de anuncios quienes pueden interesar con condiciones propias referencias, á satisfacción, dirigiéndose á «Ilustración Financiera», Rodríguez San Pedro, 60, Madrid.



Consignaciones, Embarques, Aduanas y Fletes en España

# Le Foncier de France et des Colonies

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra) SEGURO MARITIMO " SEGURO DE GUERRA.

Agencia general: Barcelona, Calle de las Cortes, núm. 603

Representantes en los principales puertos de España